



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 26 de Diciembre de 2019

VISTOS:

El Expediente N° 19-017219-001, sobre aprobación de la Asignación de Incentivo a la Publicación Científica, conteniendo el Informe N° 105-2019-UI/OEAIDE-INCN de la Unidad de Investigación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el Informe N° 111-2019-DEAIDE-INCN de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y el Informe N° 454-2019-OAJ/INCN del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 099-2011-J-OPE/INS aprueba la Directiva N° 015-INS-OGITT-V.01 "DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO INTANGIBLE PARA FINES DE INVESTIGACIÓN", con la finalidad de orientar a las Instituciones de Investigación del Sector Público, sujetas al Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú, en la ejecución del Fondo Intangible para Fines de Investigación según lo establecido en la Décima Segunda Disposición Complementaria del mencionado Reglamento; y con el objeto de normar la ejecución del Fondo Intangible para Fines de Investigación en las Instituciones de Investigación del Sector Público;

Que, mediante Resolución Directoral N° 136-2006-INCN-DG de fecha 11 de julio de 2006, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, es un documento técnico normativo de gestión, obedece a la política general del Sector Salud y del gobierno central; y es la unidad orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de los resultados;

Que, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, de conformidad con el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, es la unidad orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados;

Que, por Resolución Directoral N° 240-2018-DG-INCN de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprobó la Directiva Administrativa N° 070-2918-DEAIDE-DG-INCN, "Directiva para la Asignación de Incentivo a la Publicación Científica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas";

Que, en tal sentido, mediante Informe N° 105-2019-UI/OEAIDE-INCN, la Unidad de Investigación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, remite Acta de Calificación de los Investigadores Beneficiados con la Asignación de Incentivo a la Publicación Científica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, de conformidad a la Directiva Administrativa N° 070-2918-DEAIDE-DG-INCN, "Directiva para la Asignación de Incentivo a la Publicación Científica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas", aprobada por Resolución Directoral N° 240-2018-DG-INCN, que tiene por finalidad establecer los lineamientos para la



I. TABLE L.



A. CARRASCO



P. MAZZETTI S

asignación del incentivo a la publicación científica en revista indizada y asimismo promover la difusión científica de los investigadores de nuestra institución; y por Objetivo reconocer mediante el otorgamiento anual de un incentivo por publicación el esfuerzo de los investigadores afiliados a un Centro Básico de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas por difundir sus resultados de investigación en revistas nacionales o internacionales indizadas en base de datos bibliográficas;

Que, asimismo, se cuenta con la opinión favorable para su aprobación de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, conforme aparece del Informe N°105-2019-UI/OEAIDE-INCN y el Informe N° 111-2019-DEAIDE-INCN respectivamente;

Que, en ese contexto, resulta pertinente expedir el acto resolutivo que apruebe la Asignación de Incentivo a la Publicación Científica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, estando a lo informado y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 004-2019-JUS, la Resolución Jefatural N° 099-2011-J-OPE/INS, que aprueba la Directiva N° 015-INS-OGITT-V.01 "Directiva para la ejecución del fondo intangible para fines de investigación" y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Asignación de Incentivo a la Publicación Científica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y los investigadores beneficiados son de acuerdo al siguiente detalle:

INVESTIGADOR	TÍTULO DEL ARTÍCULO	MONTO
M.C Esp. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	A Comprehensive Haplotype Targeting Strategy for Allele-Specific HTT Suppression in Huntington Disease	S/ 865.00
M.C Esp. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	ATXN10 Microsatellite Distribution in a Peruvian Amerindian Population	S/ 865.00
M.C Esp. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	Identification of Main Genetic Causes Responsible for Non-Syndromic Hearing Loss in a Peruvian Population	S/ 865.00
M.C Esp. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	Palliative Care: Perceptions, Experiences, and Attitudes in a Peruvian Neurologic Hospital	S/ 865.00
M.C Esp. Segundo Carlos Abanto Argomedo	Stroke Care and Application of Thrombolysis in Ibero-America	S/ 865.00
M.C Esp. Danny Moisés Barrientos Iman	Dabigatran for Prevention of Stroke after Embolic Stroke of Undetermined Source	S/ 865.00
M.C Esp. Herbert Saavedra Pastor	Albendazole Sulfoxide Plasma Levels and Efficacy of Antiparasitic Treatment in Patients With Parenchymal Neurocysticercosis	S/ 865.00
M.C Esp. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	Using global team science to identify genetic Parkinson's disease worldwide	S/ 650.00



I. TAGLE L.



A. CARRASCO



P. MAZZETTI S



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 26 de Diciembre de 2019



I. TAGLE L.



A. CARRASCO

M.C Esp. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	Genetics and genomics in Peru: Clinical and research perspective	S/ 650.00
M.C Esp. Segundo Carlos Abanto Argomedo	Priorities to reduce the burden of stroke in Latin American countries	S/ 650.00
		S/ 8,005.00

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Economía efectúe los desembolsos de los montos señalados en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al personal beneficiario de la misma y se inserte una copia en sus respectivos legajos.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal de la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler
Directora de Instituto Especializado (e)